

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 09/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020180025500	Ordinario	ALVARO SERNA FRANCO	POSITIVA	Auto pone en conocimiento se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, así como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el día 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); diligencia que se realizará a través de los medios virtuales autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura; para lo cual el Despacho los estará contactando previo a la diligencia para remitir el link de conexión virtual a la audiencia.	05/03/2021		
05001310502020180030700	Ordinario	DANIEL ARCILA DANIEL ©	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se fija como nueva fecha para la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, así como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el día 24 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); diligencia que se realizará a través de los medios virtuales autorizados por el Consejo Superior de la Judicatura; para lo cual el Despacho los estará contactando previo a la diligencia para remitir el link de conexión virtual a la audiencia.	05/03/2021		
05001310502020190040400	Ordinario	CLEMENCIA CORREA VELEZ ®	COLPENSIONES	Audiencia Laboral NOTIFICADA EN ESTRADOS AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO PARA EL DIA 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 03:00 P.M.®	05/03/2021		
05001310502020210008600	Tutelas	JOSE ADAN CASTRILLON ACEVEDO	UARIV	Auto concede impugnación tutela ordena la remisión del libelo de tutela al H. Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral - para lo de su competencia funcional. ©	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLIVERIO ALEXANDER MUNERA CATAÑO
SECRETARIO (A)**